

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2013

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

Resultado de la Actividad Arqueológica Preventiva Control de Movimientos de Tierra en Urb. Hacienda las Chapas, Avda. Cuatro. Parcela nº 102 Marbella (Málaga).

Miguel Busto Zapico, Andrés Fernández Martín, Miguel Vila Oblitas, Francisco Melero García.

RESUMEN: en este artículo se presentan los trabajos de Control arqueológico de movimientos de tierra realizado en una parcela privada en el entorno del yacimiento Coto Correa en Marbella.

ABSTRACT: In this article the results of the intensive archaeological research of soil movements carried out in a private plot surrounding the archaeological site of Coto Correa in Marbella, are presented.

LOCALIZACIÓN

La actuación se ha realizado en la parcela situada en el nº 102 de la Avda. Cuatro, Urbanización Hacienda Las Chapas en Marbella (Málaga)

La parcela presenta una forma trapezoidal, siendo el lado más corto el que presenta fachada a la Avda. Cuatro. Está situada entre las parcelas números 98 al suroeste y 103 al noroeste. El acceso está lindando en una longitud de 22,14m con un vial de la urbanización. El solar tiene una superficie de 1.233,19 m², y un ligero desnivel de noroeste a sureste de 3 m aproximadamente.

La referencia catastral del inmueble es: 3107106UF4430N

JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

La actividad arqueológica que se ha realizado se enmarca en lo dispuesto para la zona, en la normativa municipal para la protección del Patrimonio Histórico-Arqueológico, así como en lo previsto en Decreto 168/2003 de 7 de Julio, por el que se regulan las actividades arqueológicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El sector está incluido en un área de cautela arqueológica denominado “**ACA_05 Coto Correa**” Área de Cautela arqueológica; que delimita un entorno amplio que llega hasta el mar. Justo colindando con el yacimiento con Protección Preferente: “**PAP_4 Coto Correa II**”. Desde el punto de vista de la protección del potencial arqueológico de esta zona, la normativa municipal condiciona, pues, cualquier operación de desarrollo a la realización con carácter previo de una investigación de la que se desprenda un informe arqueológico negativo.

La actividad se ha atendido a lo regulado en la Ley 14/2007, de 25 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, contemplando la normativa de procedimiento de la Comunidad Autónoma: Decreto 4/1993, de 26 de Enero por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía y Decreto 168/2003, de 17 de Junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas.

De este modo, desde un punto de vista general, estas medidas encuentran un fundamento inmediato en el Título V, Artículo 2 del Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003 de 7 de julio), normativa de procedimiento de la Comunidad Autónoma (Decreto 4/1993, de 26 de enero), por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía. En dicho artículo se definen los controles de movimientos de tierra

“...como el seguimiento de las remociones de terreno realizados de forma mecánica o manual, con objeto de comprobar la existencia de restos arqueológicos o paleontológicos y permitir su documentación y recogida de bienes muebles.”

Conforme al contenido de estas disposiciones, la intención del promotor es la realización de una vivienda unifamiliar exenta en la Urb. Hacienda Las Chapas, Avda 4,

nº 102, para cuya cimentación precisa una afección al subsuelo, justificando la realización de una intervención arqueológica preventiva, conforme al procedimiento previsto en el Título I, art. 5 del mencionado Decreto 168/2003.

CONTEXTO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO DEL ENTORNO.

El sector donde se ha realizado esta intervención arqueológica está incluido en un área de cautela arqueológica denominado “ACA_05 Coto Correa” Área de Cautela arqueológica. Colindando con el yacimiento con Protección Preferente: “PAP_4 Coto Correa II.

Desde el Paleolítico Inferior está constatada la presencia humana en este término municipal a través de los materiales encontrados en el yacimiento de Coto Correa, en la zona de Las Chapas, que abarca un gran espacio aún sin definir a falta de una información arqueológica estratigráfica, del que se conservan varios utensilios líticos de adscripción al Paleolítico inferior así como otros útiles de época calcolítico - bronce.

El yacimiento Coto Correa es conocido desde 1953 cuando se recuperaron una serie de elementos líticos que quedan recogidos en el Inventario Nacional de Folios arqueológicos, donde se hace referencia al Término Municipal de Marbella explicando:

“...en el cortijo de Conca ha descubierto D. Jorge Rein Segura las más viejas industrias humanas de la provincia de Málaga. El lugar del hallazgo son las terrazas marinas y playas levantadas a un nivel medio de 20-40 metros sobre el nivel del actual, en que acamparon grupos humanos de recolectores de frutos y cazadores primitivos”.

En 1955 tenemos otra mención a este cercano yacimiento en el Noticiario Arqueológico Hispánico, donde se realiza un inventario y consignado con el nº 798 donde se dice: *“...en Coto Correa, del término de Las Chapas, en el municipio de Marbella, ha descubierto D Jorge Rein, una tosca industria, difícil de reconocer por su meteorización, labrada en gres y en una piedra eruptiva de aspecto ofítico, (...), nos ofrece lascas de descortezamiento con talla unifaz marginal, bifaces amigdaloides muy espesos y un hendidor bifaz, con corte poligonal que realiza perfectamente el chopping, señalado por primera vez en estas costas”.*

La amplitud del yacimiento y cantidad de material recogido en su entorno lleva a su división en tres sectores: Coto Correa I o Artola Alto, Coto Correa II y Coto Correa III; de forma que podemos ubicarlo entre Las Chapas y Artola pues son las zonas donde se han recogido más cantidad de materiales sobre todo calcolíticos y del bronce inicial. Se ha apuntado la posibilidad de que Coto Correa II sea el emplazamiento de un hábitat del Calcolítico-Bronce y que los otros dos correspondan a un hábitat residual, en base a la menor cantidad de material que aportan.

En este sector se han realizado en los últimos años diferentes intervenciones que han ayudado al conocimiento de este espacio del Término Municipal de Marbella delimitándolo aunque ninguna intervención actual ha obtenido secuencia estratigráfica de este yacimiento.

METODOLOGÍA Y DESARROLLO

El control de movimientos de tierra ha consistido en la supervisión por el técnico arqueólogo, los trabajos desarrollados han consistido en un control arqueológico del rebaje mecánico para la realización de un sótano de grandes dimensiones y una rampa de acceso al mismo, respecto a la piscina prevista en el proyecto de obra finalmente no implica afección al subsuelo. Todos estos trabajos se han realizado mediante medios mecánicos con una máquina retroexcavadora mixta.

Dada la naturaleza del yacimiento cercano situado en este entorno en el proyecto se propuso realizar también un seguimiento del desbroce inicial para poder descartar afecciones en superficie especialmente de materiales líticos que pudieran encontrarse en superficie. El ritmo general del trabajo de desmonte ha permitido poder examinar concienzudamente los distintos sedimentos, descartando absolutamente afecciones al patrimonio histórico-arqueológico de Marbella.

CONCLUSIONES

La actividad arqueológica desarrollada en el nº102 de la Avda. Cuatro, en Hacienda Las Chapas, ha consistido en el control de los movimientos de tierra del rebaje para la instalación de un sótano y su rampa de acceso desde el vial situado en la Avda. Cuatro. Durante el desarrollo de los trabajos se ha constatado la ausencia absoluta de afección sobre niveles arqueológicos, alcanzando una cota máxima de 61,50 m.s.n.m., en el sótano y 60,50 m.s.n.m en el enlace al vial de la rampa de acceso al sótano. En la zona donde se preveía una piscina no ha sido necesario desarrollar ningún seguimiento pues se instalará a una cota más alta del terreno actual. Cumpliéndose por tanto los objetos planteados.

Si bien es cierto que en este entorno es factible la aparición de restos dispersos de época prehistórica vinculados al yacimiento de Coto Correa, hemos podido constatar que en esta parcela no ha aparecido indicio alguno.

BIBLIOGRAFIA.

- CORZO PÉREZ, S., MAYORGA, J.: (2002) Informe Preliminar Vigilancia arqueológica en Hacienda Las Chapas, Polígono AR-6.
- GIMENEZ REYNA, S.: Memoria arqueológica de la provincia de Málaga hasta 1946, Servicio publicaciones Diputación de Málaga 1998
- FERNANDEZ MARTÍN y VILA OBLITAS, M.: Informe Preliminar Control de Movimientos de Tierra en Urb. Caribe Playa, C/ Los Alcotanes Nº 4. Parc 24C Marbella.
- POSAC MON, C.: Guía arqueológica de Marbella. Ayto. Marbella. 1983
- RAMBLA TORRALBA, J.A.: Seguimiento arqueológico, parcela URO-UP-7 Artola Alto. Anuario Arqueológico de Andalucía 2000. Junta de Andalucía
- REIN SEGURA J. (1953). “inventario Nacional de folios arqueológicos, nº 5. Marbella (Málaga). En Noticiario Arqueológico Hispánico, nº 1, cuadernos 1-3 p.173. Madrid

- SÁEZ MARTÍN, B.: (1955). Inventario Nacional de sitios arqueológicos. Nº 798. Marbella (Málaga) "Coto Correa", En Noticiario Arqueológico Hispánico, Nº III y IV, cuadernos 1-3 p 224. Madrid.
- SOLANES GRACÍA. J., GARCIA LEÓN. M.: 1994 Carta Arqueológica de Marbella. Cilniana 6. Marbella.
- SÁNCHEZ BANDERAS, P., CUMPIÁN, A.: (2002) Informe arqueológico Premilitar Intervención Arqueológica de Urgencia, Solares 117-118 de la Urb. Las Chapas, Marbella.
- SOTO IBORRA, A.: prospección arqueológica superficial con sondeos estratigráficos. Parcela Solar 1, Sector URP-UB-7 Artola Alta (Marbella). Anuario Arqueológico de Andalucía 2001. Junta de Andalucía.
- TOMASSETTI GUERRA, J.: Coto Correa I, campamento juvenil de Artola Alta Ctr.340. Anuario Arqueológico de Andalucía 2002. Junta de Andalucía.
- TRINIDAD LÓPEZ, D., CORZO PÉREZ, S. y VILA OBLITAS. M.: (2007) Informe Preliminar Control de Movimientos de Tierra en Parcela 71-B. Avd.3 Urb. Las Chapas. Marbella 2007.
- VILA OBLITAS, M., FERNÁNDEZ MARTÍN, A., MELERO GARCÍA, F.: Resultado de la Actividad Arqueológica Preventiva Control de Movimientos de Tierra en Urb. Hacienda las Chapas, Avda. Dos. Parcela nº 123 Marbella (Málaga).Anuario Arqueológico de Andalucía 2013.

NOTA

(este resumen no se acompaña de ninguna ilustración o figura)